



Muestras de la represión

Teníamos formado del proceder de las autoridades gubernativas un concepto más equivocado del que realmente es. Que eran arbitrarias, despojas, injustas, parciales, era comida por demás digerida, y por de contado fuera de todo objeto que nos sorprendiera y admirara. Pero nunca creímos que pudieran llegar a un grado tal de contradicción en sus propios actos, si no lo hubiéramos visto y probado nosotros mismos.

A nuestro amigo Sabarrit le habíamos de confiar el encargo de gestionar el levantamiento de la suspensión y clausura del domicilio social de la Sociedad de Litógrafos de Valencia. Se dirigió Sabarrit al ministro de la Gobernación en demanda de ello, y Bugallal le remitió un informe del gobernador de Valencia en el que se lee lo que sigue: «La Sociedad de Litógrafos no es tal Sociedad, sino una Sección del Sindicato único de Artes gráficas, el que por disposición gubernativa quedó clausurado el día 9 de diciembre de 1920, y el día 28 del mismo mes fue confirmada por el Juzgado de instrucción, a quien compete o no levantar la clausura.»

Conocemos perfectamente a los litógrafos valencianos; sabemos su organización en materia sindical; sus movimientos huelguísticos y sus demandas a los patronos se han caracterizado siempre por la rectitud, ecuanimidad y buen sentido con que han sido planteados, no estando exentos de energía, si ésta era preciso emplear. Que no pertenecían al Sindicato único lo teníamos descontado. ¡Si a instancias de ellos estamos realizando trabajos encomendados a reorganizar la Federación Nacional de Litógrafos!

En poder, pues, de estos datos e informes, ¿puede extrañar que nos sorprendiera enormemente el pretendido informe del Sancho valenciano? Sin embargo, no quisimos proceder sin antes informarnos nuevamente, y de esta información resultó comprobado que los litógrafos valencianos no integraban el Sindicato único, como indebidamente informara el gobernador al ministro. Pero hubo algo más importante que nos reveló la intención con que procedían las autoridades, y es esto: el gobernador dice que la Sociedad litográfica no existe, y se clausura el día 9 de diciembre. El juez confirma esta clausura el 23 del mismo mes, y por virtud de esto (dice el gobernador), el Juzgado de instrucción es a quien compete levantar o no la clausura. Pues bien: el día 31 de diciembre los litógrafos celebraron una asamblea en «La Constructora Valenciana», y esta asamblea fué autorizada por el gobernador que dice todo lo que arriba dejamos mencionado.

¿Es esto formal? ¿Es serio? ¿Hay rectitud de conducta en esta autoridad gubernativa de Valencia? ¿Señor Bugallal... Pero no quedan así las cosas. Se conoce que el aire suave y hasta volupcioso de la hermosa huerta valenciana tiene absorbidos los sentidos a este «gobernador», porque la Sociedad de Litógrafos eleva una instancia al propio señor Bugallal, por la que se interesa nuestro amigo Sabarrit, a fin de que él se le dé carpetazo, y por carta que el ministro de la Gobernación remite a nuestro amigo, nos enteramos de que el gobernador de Valencia le dice al ministro que NO ES CIERTO QUE LA SOCIEDAD DE LITÓGRAFOS SE HALLA CLAUSURADA. Pero, señor ministro y señor gobernador, si no está clausurada, ¿por qué no funciona y actúa conforme a los derechos consignados en la ley? ¿Por qué su vida social se halla interrumpida desde el mes de diciembre próximo pasado? ¿No había usted dicho, señor gobernador de Valencia, en su informe al ministro de la Gobernación, que la Sociedad de Litógrafos no era tal Sociedad, sino una Sección del Sindicato único de Artes gráficas, y que por tanto estaba clausurada gubernativa y judicialmente? ¿Por qué, entonces, dice usted ahora que no es cierto que la Sociedad de Litógrafos se halle clausurada?

¿Hay ecuanimidad? ¿Hay rectitud de criterio? ¿Hay espíritu de justicia? No; hay el fin preconcibido de matar todo espíritu de asociación, de libertad sindical; de ahogar todo espíritu generoso tendiente a la natural defensa contra la explotación brutal del proletariado español. Hay una política, perfectamente definida, de represión y de dictadura; de esclavización del pensamiento; de destrucción de todo germen de organización proletaria. Y para la consecución de estos propósitos no se para ni en las grandes odiosidades del procedimiento ni en las contradicciones que pueden surgir de la propia obra.

No queremos seguir comentando. El comentario nos llevaría a deducciones, lógicas, sí, pero con las que no se mostraría muy gustoso el señor Bugallal. Carraremos estas referencias comentadas con esta otra muestra que nos brinda el ministro de la Gobernación en su carta a Sabarrit: «Se le ha notificado al presidente que puede SOLICITAR del Juzgado permiso para sacar su documentación y mobiliario y funcionar libremente en otro lugar. TODA VEZ QUE CONTRA LA SOCIEDAD DE LITÓGRAFOS NO SE HA DICTADO MEDIDA ALGUNA.»

Pero... A la vista de todo esto, comenta tú, lector, ¿no es mejor te plazca. Lo harás mejor que nosotros; porque a nosotros nos da asco. Y nos indigna.

Andrés GANA

NOTAS DE VIZCAYA

BILBAO, 10.—Se ha renovado el Comité ejecutivo del Sindicato Metalúrgico, quedando constituido en la forma siguiente:

José Torres, presidente; Jesús Chantres, vicepresidente; Angel Lacort, secretario; Florentino Alonso, tesorero; y Baldomero Alvarez, Ruperto Rodríguez y Teófilo Tejada, vocales.

El primer acuerdo tomado por este Comité ha sido aprobar en absoluto y por unanimidad la conducta del secretario, compañero Angel Lacort, en el conflicto de la Vizcaya; despreciar por absurdas y miserables las amenazas e injurias lanzadas sobre el citado camarada por elementos que se encubren en el anonimato, y hacer público, además, que por

nada ni por nadie se apartará de lo que estime en cada caso su deber. La campaña hecha por los amigos de los Ríos y Sabarrit, aunque se ha notado ciertas deficiencias de organización, muy lamentables, ha sido brillante, siendo seguro que sus efectos, muy favorables para la Unión General de Trabajadores y para el Partido Socialista, no han de tardar en sentirse en los Sindicatos y en las Agrupaciones.

—Ha celebrado asamblea general la Sección de Arranguren del Sindicato Paquetero. El secretario del Sindicato, Juan de los Hoyos, explicó los acuerdos del último Pleno, expuso el criterio del Comité, respecto de la crisis de trabajo, y, después de amplias discusiones, se acordó por unanimidad revocar el acuerdo de huelga tomado anteriormente, por estimarlo contraproducente.—A. L.

Pruebas de un aparato salvavidas

Ayer tarde, en el campo de deportes del Racing Football-Club se celebraron las pruebas de un aparato salvavidas inventado por don Juan de Dios Muñiz, aparato aplicable a toda clase de vehículos de motor.

Al acto acudieron diversos representantes de las autoridades, de los técnicos y de la prensa y numerosos deportistas.

Un automóvil que llevaba adosado convenientemente el aparato inventado por el señor Muñiz realizó numerosas evoluciones, dejándose atropellar diversas personas, obteniéndose resultado satisfactorio.

Felicitemos al señor Muñiz por su invento, y deseamos que logre dar al aparato aquellos procedimientos de orden estético y de orden práctico que consiguen imponer su uso a cuantos vehículos circulan desenfrenadamente, atropellando a todo el mundo.

En la cárcel de San Sebastián

Desde la cárcel de San Sebastián, donde llevan detenidos cerca de un mes, nos escriben tres obreros catalanes para que hagamos público su más enérgica protesta contra su injusta detención. Estos obreros fueron a San Sebastián a buscar trabajo en su profesión de camareros, y al encontrarse los tres allí, por razones de economía, se instalaron en un mismo piso.

Hicieron a su llegada a dicha capital las hojas de inscripción de forasteros, como marca la ley, y cuando estaban en vísperas de trabajar, se presentó una madrugada, a las tres, la policía en el domicilio de los tres obreros pidiéndoles la documentación y diciéndoles que para estar en San Sebastián había que ir bien documentados.

Seguros los obreros de sus papeles de identidad, los entregaron a los agentes; pero éstos, no satisfechos, les hicieron levantarse y los condujeron a la Inspección General, donde sin explicación de ninguna clase fueron metidos en un calabozo infecto, en el que permanecieron diez horas, mezclados con toda clase de gente mala, y después fueron sacados, y atados codo con codo, como si se tratase de hombres que hubiesen cometido algún delito, fueron conducidos a la cárcel, pasándolos en esta forma por toda la población.

En la cárcel, no obstante haber escrito a los tres días de estancia en ella al gobernador, permanecieron quince días incomunicados completamente, al cabo de los cuales les fué tomada la primera declaración, que se redujo a preguntarnos dónde pensaban ir si se les ponía en libertad, y sin más explicación se despidieron de los presos sus interlocutores, y esta es la hora que no han vuelto a saber nada.

Hace ya más de tres semanas que estos hombres están detenidos sin saber por qué, y preguntan, con razón, si es que hemos vuelto a los tiempos, que ya parecían haber desaparecido, en que arbitrariamente se disponía de la libertad y de la vida de los desheredados.

En la razonada, justa y enérgica protesta que nos mandan estos tres camaradas dicen ellos, muy lógicamente, que a pesar de la suspensión de las garantías no hay derecho para que, si un motivo alguno se alega para la libertad de honrados trabajadores, cuya divisa no es otra que la de ganarse el pan con el sudor de su frente, llevándose el abuso por la citada suspensión de garantías hasta llegar por ciertas autoridades a violar el derecho de gentes, haciendo detenciones que, como las de ellos, son hechas sin fundamento alguno.

No creen nuestros comunicantes, y muchas veces, compartiendo esta opinión lo hemos dicho, que esos procedimientos sean lo más a propósito para armonizar intereses y suavizar las luchas, tanto más citando en nombre del llamado orden social se crean rencoros, que agravan en sumo grado los males y errores que padece la sociedad actual.

Al protestar una vez más los encarcelados de manera tan injusta contra el ineficaz atropello, lo hacen convencidos de la injusticia de que son objeto y convencidos también de que por este procedimiento se envía a los hombres perseguidos a terribles disyuntivos.

Estos tres presos se dirigen al ministro de la Gobernación para preguntarle si no cree llegado el momento de garantizar la libertad de los ciudadanos cuyos únicos medios de vida consisten en el honrado trabajo, una vez que los subordinados del ministro usan unos procedimientos que, a más de perjudicar moral y materialmente a los tres detenidos firmantes de la protesta, es efecto repercuten en sus familias, y dicen muy poco en favor de la justicia y en honor del Poder público.

«No podemos creer—terminan diciendo nuestros camaradas en su protesta—que ningún Gobierno consciente de sus deberes pueda consentir que se cometan diariamente arbitrariedades impropias de un país civilizado.»

A la ración que ostenta como timbre de gloria el poder decir que ha civilizado un mundo, los hechos relatados han de repugnarnos, porque constituyen un baldón para la historia de España en pleno siglo XX.

Trasladamos la justísima protesta al ministro de la Gobernación y solicitamos la libertad de estos tres honrados trabajadores, cuyo único delito ha consistido en buscar trabajo en su oficio de camareros a una población que en esta época del año van a buscarlo obreros de muchas poblaciones de España.

Los nombres de los tres encarcelados son Juan Alberich, Juan Ferré y Juan Barba.

HUELGAS EN MADRID NOTAS ASTURIANAS

LAS OBRAS DEL SEÑOR MADURELL

Un nuevo y resonante triunfo tiene que apuntarse la Federación local de la Edificación, como podrán ver nuestros lectores por las bases firmadas y publicadas por el Sr. Madurell, sobrino de don Celestino, y heredero de las obras que este contrató en construcción.

Dice así el acta firmada y rubricada, de una parte, por don Bartolomé Madurell, y de otra, por los tres obreros representantes de la Federación:

«Reunidos en Madrid a cuatro de agosto de mil novecientos veintuno, de una parte, don Bartolomé Madurell, y de otra parte, don Manuel Muñoz Arroyo, don Crispulo Manuel Quiñones, y don Miguel Alvarez Balboa, en nombre, y representación de la Federación local de Obreros de la industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes, convienen en respetar y cumplir las siguientes bases:

Primera. La Federación local de Obreros de la Edificación autoriza al personal asociado a las trece Secciones que la integran para trabajar en todas las obras o reformas que ejecute don Bartolomé Madurell.

Segunda. Todo el personal, sea cualquiera su categoría, que tenga trabajos de don Bartolomé Madurell en sus obras o reformas, será asociado a las Secciones que integran la Federación local de Obreros de la Edificación.

Tercera. Don Bartolomé Madurell se compromete a no continuar ninguna de las obras o reformas de las que tenía don Celestino Madurell sin antes llegar a un convenio, respecto a las condiciones de trabajo en ellas, con la Federación local de Obreros de la Edificación.

Y en prueba de conformidad, y dentro de la mayor cordialidad, se convienen por ambas partes en respetar y cumplir este contrato, el cual se firma por duplicado en fecha y día supra.

El triunfo de la Federación tiene un gran significado moral, porque ciertos elementos querían hacer creer a don Bartolomé Madurell que las representaciones de los obreros no tenían propósito de arreglar el conflicto, sino que, por el contrario, lo que se proponían era perturbar la industria de la edificación en Madrid, y sobre todo en las obras que dependiesen de este contrato.

Puesto al habla don Bartolomé Madurell con los obreros, pudo convencerse este señor, desde la primera entrevista, de que las intenciones de las representaciones obreras eran todo lo contrario de lo que le querían hacer creer, que Madurell al terminar elementos, que bien pudieran ser los que más interesados estaban en que no se llegase a un arreglo entre los obreros y el nuevo contratista de las obras de don Celestino Madurell.

Felicitemos a los obreros de la edificación por el triunfo obtenido y por haber logrado deshacer las maquinaciones que tendían a impedir el arreglo.

TURON, 9.—A poco de celebrarse en Madrid la Confederación Nacional del Trabajo su Congreso del teatro de la Comedia se dedicaron sus adeptos a la formación de los llamados Sindicatos únicos.

Como consecuencia de ello, en esta localidad se formó un Grupo minero, compuesto por disidentes de nuestro Sindicato. No consiguen atraer a sus filas más que un reducido número de compañeros, y el fracaso, por tanto, fué resonante.

En mayo pasado pidieron el reintegro en el Sindicato Minero Asturiano unos cuantos asociados del grupo único. ¿Con qué pretensión vinieron? Nosotros les concedimos el reintegro en nuestro Sindicato creyendo en los buenos propósitos que en todo momento deben guiar a los militantes en nuestra organización.

No ha sido así, y por su actuación hemos observado que vinieron guiados por fines de estrategia. Nos aseguraron que algunos de estos elementos están en los dos Sindicatos. ¿Se comprende la intención?

Mas no se censan. A pesar de cuanto hagan, no conseguirán lo que pretenden, ¡son tan conocidos por todos los obreros! Por tanto, nadie hará caso de su palabrería hueca y faldar del más elemental sentido común.

Venimos observando que los ingenieros y demás empleados de la Empresa «Hulleras de Turón» molestan continuamente, y sin razón alguna, a los obreros en todo lo relacionado con los trabajos.

Se repiten las multas y los castigos. Creen, por lo visto, que esto puede hacerse impunemente. No, señores ingenieros y empleados; sean ustedes más respetuosos con el derecho de los trabajadores, pues padecerán equivocarse. Y si llega el momento, nosotros tendremos en cuenta todo lo que ustedes hacen, y... ¡feliz quien ría el último.

Es una advertencia leal. —Los comunistas que tenemos en esta localidad se afanan por cumplir las órdenes severas (?) de los Manas, Loredes, Guñerres y del pobre Acevedo, con respecto a su actuación en el Sindicato minero. Pero no logran poseer de acuerdo. Van a las asambleas y cada uno de ellos interpreta las órdenes recibidas a su manera.

Nos consta que entre estos nuevos Mesías existe un gran disgusto por la actuación contradictoria que observan algunos que se las dan de personajes. V. Alvarez.

LAVIANA, 9.—En enero del año actual se constituyó la Federación de carretajes y vigilantes mineros, quedando formada la Junta correspondiente, compuesta de tres vigilantes y tres carretajes. ¿Quiere esto decir que el personal técnico y administrativo acepta la lucha de clases? No; no se decidió todavía a entrar en el terreno de lucha franca y decidida para transformar este régimen de opresión y tiranía, cuyas consecuencias tienen que sufrir en la misma proporción que el resto de los asalariados.

Es hora ya de que formemos en las filas de los que aspiran a un régimen de más justicia y de más respeto para las profesiones liberales.

Una vez hecha la unión se convino en hacer una reclamación a la Patronal, dándole de plazo para contestar a nuestra demanda de salario hasta el 8 de julio del corriente año, y como ésta es la hora en que aun no ha contestado, es necesario, es urgente que se reúna la Federación con más frecuencia; no basta sólo un cambio de impresiones con el presidente; deben acudir todos los vocales para deliberar acerca de los graves problemas que se presentan a toda organización económica. Es necesario poner todos los entusiasmos al servicio de la Federación, para que ésta pueda cumplir los altos fines para que ha sido creada, y si esto no se hace, la fusión no tendrá efecto.—García.

Café de la Casa del Pueblo. Platos para el día 12 de agosto.—A las doce: Cocido y sopa, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos.

El Socialismo en Vizcaya. La cooperación en La Arboleda. Como prometíamos en nuestro trabajo anterior, habíamos hoy del Café Cooperativo. Acertadamente pensamos hace tres años en establecer el Café Cooperativo. Su hermoso local es el mejor de este pueblo y el que más consumo tiene. Antes de esta espantosa crisis por que atraviesa la clase trabajadora de las minas se veía diariamente concurrir miles de trabajadores, y en los días de fiesta o descanso resultaba ya insuficiente. La imperiosa necesidad de ampliarlo más cada vez no se le ocultó al celoso Consejo de la Cooperativa y café, y ya antes de la crisis se adquirió otro local de las mismas dimensiones del café, y no se utilizaba todavía por el innecesario traslado que la crisis ha producido. En el café actual al frente del mismo, en calidad de encargado, el veterano compañero Pedro Vega. Diariamente sirven en calidad de camareras una, dos, hijas de compañeros, o de confianza. En días festivos hemos conocido cuatro y más camareras y el encargado. Los sueldos que pagan son siete pesetas al encargado y cuatro a cada camarera por cada día de servicio.

A pesar de que no vamos a decir que lo que en nuestro café se paga a la dependencia sus cantidades exageradas, hacemos constar, sin embargo, que siendo los precios por la consumación que se hace tan económicos como en cualquier café de pueblo, y de mucha diferencia con los que rigen en las villas y capitales, el parroquiano está libre de pagar las cantidades que en calidad de propia se usen en todas partes. Con las propias, en otras partes abonan parte de los sueldos de la dependencia, y como no tienen que pagar tanta cantidad como nosotros, ha de salir más beneficiado el negocio, o cuando menos en condiciones más ventajosas. Esta desproporción, por un lado, más, y la guerra que el día pasado decíamos habían hecho a nuestra obra no han logrado nada útil, y para demostrar cuanto decimos vamos a dar a cono-

cer el resultado obtenido durante los tres años que hemos dicho hace que hemos establecido el café. Las siguientes cantidades son la demostración palmaria de cuanto decimos:

Table with columns: Años, Semestres, Ventas, Beneficios. Rows for 1918, 1919, 1920, 1921 and a Resúmen total.

Este es el brillante resultado obtenido en tres años, mejor dicho, en dos años y medio, ya que el resultado del semestre que fué todavía no se puede dar a conocer.

Decimos brillante, y lo es, mucho más teniendo en cuenta el número pequeño de habitantes que hay en esta localidad, y no olvidando que, para tener un servicio esmerado, no se discute lo que ha faltado. Por lo que dejamos dicho en cuanto a esto, dará una completa idea al lector de que los compañeros socialistas de La Arboleda, sin rechazar ningún procedimiento de lucha que las circunstancias aconsejen, pero enemigos de los nuevos nombres para hacer ver que son ahora nombres que lo que han sido hasta hoy, sumando en su vida socialista persecuciones y amarguras, laboran conscientemente en todos los terrenos por el pronto advenimiento del Socialismo, demostrando en las obras que han emprendido la capacidad necesaria para afrontar cualquier problema que se les presente. En trabajos sucesivos demostraremos lo que los compañeros han hecho sufrir para llegar a conseguir la consideración que hoy poseen en este pueblo.

LERIUT. En breve aparecerá "MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA" por Fernando de los Ríos.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, con el importe, 4 pesetas, más el certificado.

DECLARACION DE CRISIS

A la nueve de la mañana estubo en Palacio el señor Allendesalazar. Permaneció allí brevemente, y a la salida declaró que acababa de quedar plantada la crisis.

A esa hora no había llegado a Palacio el señor Alba, quien era allí esperado de un momento a otro.

LA VISITA DE ALBA. No tenía valor efectivo para la tramitación de la crisis, pues cuando ha llegado a Madrid este político ya estaba resuelto el que sea el señor Maura quien se ocupe de la formación de Gobierno.

Noticias de Praga afirman que en Checoslovaquia es cada día mayor la actitud del proletariado contra los comunistas.

En una reunión obrera de Moravská-Ostrava se han discutido con la mayor energía los procedimientos empleados por los comunistas para dividir al proletariado del distrito Ostrava-Karvin.

La Unión de Ferroviarios checos ha exigido la dimisión del Comité a dos diputados que se han adherido al Partido Comunista.

También la Asociación de Empleados ha obligado a dimitir a su presidente, por idéntico motivo.

ACCION OBRERA

DEPENDIENTES DE COMERCIO.—En teatro de la Casa del Pueblo se reunió la Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

Fueron aprobadas las cuentas y se resolvió con varios asuntos de régimen interior.

Se dio cuenta de que los patronos han establecido entre ellos una Asociación, cuyo fin es el de combatir a la Asociación de Dependientes, y sobre todo de contra la jornada mercantil establecida actualmente, y para cuyos fines los patronos han reunido 600.000 pesetas.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, para continuarla esta noche.

GAS Y ELECTRICIDAD.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió los obreros de la Sección de Gas y Electricidad, para tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, todos ellos de trámite, quedando aprobados.

ESULTORES-DECORADORES.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido la Sociedad de Escultores-Decoradores.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Francisco Valamayar, presidente; Benito Moqueira, tesorero; Antonio Balza, secretario; Joaquín Rubio y Francisco Cantero, vocales; Juan García, delegado en la Federación.

Se juzgó la conducta de unos compañeros que habían trabajado a destajo, imponiéndoles las como correctivo que queden una semana sin trabajar, y que durante un año no puedan hacer en el taller donde faltaron a su deber.

SOIEDAD DE MARMOLISTAS.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el salón-teatro de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

GRUPO SOCIALISTA DE EMBALDO. SADORES.—Este Grupo celebrará junta general mañana, viernes, a la salida del trabajo, en la secretaría número 10 de su domicilio social, para tratar asuntos de gran interés para sus asociados.

Se ruega la puntual asistencia, pues se han de tomar los acuerdos sea cuálesquiera el número de afiliados que asistan.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón-teatro: A las siete de la tarde, Marmolistas.—En el salón grande: A las siete de la tarde, Grupo Socialista de las Artes Blancas; a las ocho y media de la noche, Escultores-Decoradores.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Juventud Socialista.

Las cigarrerías sevillanas

CONMEMORANDO UN ANIVERSARIO SEVILLA, 10.—En el Salda Imperial, que ofrece animadísimo aspecto, se ha celebrado un acto de propaganda para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de la Sociedad de resistencia de operarios de la Fábrica de Tabacos.

Especialmente invitados, tomaron parte en dicho acto los compañeros Muñoz Urbano, de la Asociación del Arte de Imprimir; Gamero, de la Sociedad de Dependientes de Comercio; Cobos, por los funcionarios municipales; Rodríguez Béjar, tipógrafo; el presidente de la Sociedad de Obreros del Puerto, don Desperado, y el señor Blasco Garzón, abogado de la Sociedad de Cigarrerías.

Estos exteriorizaron su entusiasmo por la organización cuando los oradores ponían de relieve el excelente espíritu de solidaridad y compañerismo que anima a las que con toda energía saben mantener la Sociedad para contrar los excesos de la Arrendataría.—C.

La jornada en las farmacias

Hoy visitó al ministro del Trabajo una Comisión de prácticas de farmacia, en unión de Largo Caballero, y del gerente de La Mutualidad Obrera, camarada Alvarez Herrero, al objeto de exponerle la imposibilidad de que se cumpla la real orden publicada en la «Gaceta» disponiendo que sólo permanecieran abiertas las farmacias de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Después de oír las muchas razones que le fueron expuestas, y que perjudicaban al público, y principalmente a los muchachos y obreros asociados, aseguró el ministro que dicha disposición no se pondría en práctica inmediatamente, que estudiaría cuantas razones se le expusieron, que halló muy acertadas y atendibles, y que dictaría las disposiciones que fueran necesarias, al objeto de no perturbar la vida de estas Sociedades.

Deseamos, pues, que se garantice el cumplimiento de la jornada de ocho horas para la dependencia de las farmacias; pero en modo alguno podemos estar conformes con el régimen que merced a una maniobra de ciertos farmacéuticos se ha dictado.

Cumpian las farmacias con el ley sin causar daño al público obligándole a adquirir los medicamentos en las farmacias que ellos de antemano señalen. Las farmacias deben ser algo distinto del resto del comercio, y debe tenerse en cuenta ante todo el interés público, haciendo desaparecer los trabajos que pretenden establecer con el pretexto de cumplir la ley de la Jornada.

Himnos social's as

Letra y música. La Internac'onal. La M'osellesa de la Par. Canto del Primero de Mayo. La Comuna.

Precio, 50 céntimos elemplar, acompañando 30 cént. más por el envío.

Correspondencia administrativa

BILBAO.—Venancio Vergara, Recibidas 9 pesetas para suscripción.

Noticias diversas

UNA ACLARACION.—El compañero Camilo Carrizosa nos envía una carta manifestándonos que él sigue perteneciendo a la primitiva Juventud Socialista, creadora de todas las Juventudes Socialistas de España, que sabe interpretar las teorías marxistas, y en cuyo programa se consignan todas las aspiraciones del proletariado mundial.

Queda complacido nuestro amigo, al que los jóvenes comunistas madrileños, que se quedaron con el sello de la organización juvenil socialista, han estado cobrando los cupones hasta que se ha dado cuenta del engaño.

M. Roca fotógrafo, calle de Tetuán, 20. Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas 1911.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina. Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, algaratas, téjas, mercería, quinceañero, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc. Almacenes, despacho central y administración. San Francisco, 9. Sucursales: Barzarrúa, 38; Alameda de San Mamés, 12; y Cortes, esquina a la calle de la Cartera. Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cartera.

Fábrica de alpar-gatas y zapatillas. Vicente Carbonell. En las Cooperativas y comercios donde compréis las alpargatas debéis exigir que sean de sólida y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. San Vicente, 22, CASTELLÓN.

"Bar Metro" Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Centros Caminos; a la salida del Metropolitano.

B. Sanrigoberto. Accesorios, Garaje, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Silveira, 16. Teléfono 417-J.

El mas puro, el más fino COÑAC FARO. Pedido en todas partes.

Funciones para mañana. FUENCARRAL.—A las diez y media, teatro Frank, Les Badurs, troupe Gleylly, D'Anselmi y Chelito.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez (día de moda), concierto por la banda de ingenieros. Cinema: La dueña del mundo (éxito colosal), segunda jornada, cuatro capítulos, y otras magníficas películas cómicas y bufas.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.